

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.039

Viernes 3 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2591978

EXTRACTO

JORGE LOBOS DIAZ, Abogado, Notario Público Suplente de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Notario Público Titular de la 4ª Notaría Santiago, con oficio en calle Carmencita N°20, comuna de Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 27 diciembre 2024, Repertorio N° 16.490.-/2024, otorgada ante mí, Germán Rosendo Álvarez Salas, 2 Oriente 2522, Villa Exótica, Calama y Rodrigo Alejandro Álvarez Salas, Rafael Ramírez 674, Calama, acordaron transformar en sociedad por acciones la SOCIEDAD CONSTRUCTORA ÁLVAREZ Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N°76.158.704-8, constituida escritura 13 julio 2007, Notaría Calama Víctor Varas Plaza, extracto inscrito fs. 214 N° 170, año 2007, Registro Comercio El Loa Calama y otorgar sus nuevos estatutos, que extracto: Nombre: ÁLVAREZ SERVICIOS SpA. Accionistas concurrentes: Germán Rosendo Álvarez Salas y Rodrigo Alejandro Álvarez Salas. Domicilio: Calama, sin perjuicio agencias o sucursales otros puntos país o extranjero. Objeto: Desarrollar directamente, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: 1) El transporte de carga de todo tipo de materiales y productos, en cualquier forma o modalidad, a través vehículos, maquinaria y equipos, propios o de terceros, en particular, de residuos sólidos no peligrosos, tales como residuos domiciliarios, industriales y comerciales, a nivel nacional o internacional; 2) La realización de actividades de recolección, almacenamiento, transferencia y disposición final de dichos residuos en rellenos sanitarios propios o de terceros; 3) La construcción de obras civiles, de infraestructura, de ingeniería o arquitectura, como edificios, caminos, puentes, túneles, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de residuos y centros de transferencia; 4) El estudio y ejecución de todo tipo obras y proyectos ingeniería y construcción; 5) La instalación, montaje, mantenimiento, reparación o demolición de todo tipo plantas, obras e instalaciones, industriales y mineras; 6) El arrendamiento, administración y explotación de todo tipo de vehículos motorizados; 7) La comercialización, compra, venta, distribución, arrendamiento, leasing, explotación, importación y exportación de vehículos de transporte terrestre, maquinarias y todo tipo partes y piezas; 8) La representación de empresas nacionales o extranjeras de transporte y embalaje; 9) La administración de los negocios y actividades anteriores y la percepción de sus frutos o rentas. Capital: \$10.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas una sola serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado forma señalada escritura extractada. Administración: Corresponderá uno o más apoderados se designen instrumento protocolizado o escritura pública, de la cual deberá tomarse nota al margen inscripción social. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 30 diciembre 2024. Jorge Lobos Díaz. Notario Público Suplente.- AVB.

CVE 2591978

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl